



GACETA DE MADRID

DEL MARTES 24. DE AGOSTO DE 1756.

Viena 24. de Julio de 1756.



ANTES de ayer hizo el Emperador en la Iglesia de los *Agustinos Descalzos* la ceremonia de poner la Virreta al Cardenal de *Kodt*, Principe-Obispo de *Constanza*; y despues de ella se restituyó S. M. Imperial à *Schombrun*, y su Eminencia diò un esplendido Panquete à la Nobleza. Haviendo el Vizconde de *Anbeierre*, Ministro Plenipotenciario de *Francia*, comunicado à nuestros Ministros de Estado la noticia de la rendicion del Fuerte de *San Felipe*, diò este succiso lugar à una gran Conferencia, en la qual se deliberò sobre las providencias que deben tomarse en la presente coyuntura. Los Pliegos que el Conde de *Keyserling*, Ministro Plenipotenciario de *Rusia*, recibió el dia 18. de *Petersbourg*, han dado motivo à otra Conferencia, que se tuvo ayer, y cuya resolucion es, segun dicen, de mucha importancia. El Archiduque *Ferdinando* fue los dias passados con el Uniforme del Regimiento, de que la Emperatriz Reyna le ha nombrado ultimamente Coronel, à visitar al Conde de *Harrach*, Presidente del Consejo de Guerra. El Cardenal Arzobispo de esta Ciudad diò el dia 18. en su Palacio de *S. Vito*, una sumptuosa fiesta à sus Magestades Imperiales. Estos Principes fueron el 19. al Palacio de *Eisenstadt*, perteneciente al Principe de *Esterhassi*, de donde se restituyeron el 21. por la noche à *Schombrun*. El mismo dia hizo el Archiduque *Pedro* la Revista de su Regimiento en presencia del Comissario General.

Hamburgo 30. de Julio de 1756.

LAS cartas de *S. Petersbourg* de 14. de este mes refieren, que S. M. *Rusiana* se havia restituido el dia 8. del mismo por la noche de *Petershoff* à aquella Capital, saludada de la Artilleria de la Fortaleza. El 10. se vistió la Corte de Gala con motivo de la Fiesta de *S. Pedro*, y *S. Pablo*, cuyos nombres tienen el Gran Duque, y el Gran Principe. Los Contra-Almirantes *Lewis*, y *Kennedy*, naturales de *Inglaterra*, han obtenido la dexacion de sus Empleos, à causa de su avanzada edad; pero se les ha dexado la mitad de sus sueldos. Escriben de *Stockholmo*, que los Estados del Reyno de *Suecia*, juntos en Dieta, havian

confirmado el 17. de este mes la sentencia, firmada el dia antecedente contra los ocho principales Autores de la conspiracion, de que se ha hablado. El 24. se cortò la cabeza en la Plaza de *Ridderholm* à quatro de ellos, es à saber, el Conde de *Brabè*, el Baron de *Horn*, el Capitan *Stabfwerd*, y el Theniente *Puke*, haviendose comenzado el castigo por el Baron de *Horn*. Todos quatro dieron pruebas de un verdadero arrepentimiento, y de una perfecta resignacion. La Condesa de *Brabè*, que està en cinta, se presentó el dia 23. ante la Junta de los Estados, è implorò de rodillas el perdon de su marido. El estado de esta señora, su situacion, sus lagrimas, y sus suspiros formaban una scena muy compasiva, y no hubo persona alguna, que no se huviesse movido à lastima; pero la piedad que esta señora excitò en todos los corazones, no pudo, ni debiò influir contra la consideracion del bien publico. El interès del Estado, las Leyes, la Justicia, y el exemplo no han dado lugar à la clemencia; y la enormidad del delito pedia el castigo que se ha hecho. Por esto se ha querido castigar solamente el delito en las personas de los culpados; y como no se ha pensado en deshonar à sus familias, se permitiò à las del Conde de *Brabè*, y del Baron de *Horn*, que enterrassen sus cadaveres, è inmediatamente despues de la execucion del castigo los transportaron sus Criados à la Casa de *Brabè*, de donde fueron conducidos el 24. por la noche à sus Estados para darles sepultura. La Madre del Theniente *Puke* procurò tambien darla à su infeliz hijo; y en quanto al Capitan *Stabfwerd*, como el horror de su delito le hizo abandonar de sus parientes, diò la Policia providencia de enterrarle. El castigo de estos quatro delinquentes se executò tranquilamente, y sin el menor desorden del Pueblo. Para evitar qualquiera que pudiera haver sucedido, se havian apostado cerca de la Plaza de *Ridderholm* fuertes Destacamentos de Tropas regladas, con las Milicias de la Ciudad à cavallo; y las de à pie estaban distribuidas por Companias en las demàs Plazas de la Ciudad, y en los Arrabales. Los otros quatro conjurados, condenados igualmente à muerte, debian ser degollados el 26. de este mes. Hasta agora no se sabe adonde se han retirado el Conde de *Hardt*, el Baron *Eric Wrangel*, y el Capitan *Gyllenspietz*. Se cree se ayan ausentado del Reyno; pero no por esto estàn muy seguros, porque los Estados han embiado orden à los Embaxadores, Ministros, Agentes, y Consules de *Suecia* en los Países Estrangeros de reclamar estos tres fugitivos, como reos de *lesa Magestad*, en qualquier parage en donde sean descubiertos. Aquellos, que por medio de Escritos sediciosos, y otras vias han intentado sublevar à los *Dalincarlinos* para el restablecimiento del Despotismo, no han tenido mejor exito en su proyecto, que los infelizes que acaban de perder la vida en el Cadahalso. Estos perturbadores de la tranquilidad publica, y enemigos de la libertad han sido arrestados inmediatamente por los mismos Payfanos, y conducidos presos à *Stockholmo*. Sus Magestades *Suecas*, y la Familia Real se hallan desde el 18. de este

este mes en el Palacio de *Ulrichsdahl*; y las scenas tragicas, que ocurren actualmente en aquella Capital, haràn que su residencia sea poco gustosa. Avisan de *Coppembague*, que la Esquadra del Contra-Almirante *Komeling* no se havia hecho à la vela de *Elseneur* para el Mar del Norte hasta el dia 6. de este mes, porque los vientos contrarios la detuvieron por espacio de ocho dias en el *Sund*. El 18. del mismo se avistò desde aquella Capital la Esquadra *Sueca*, que hacia vela àzia *Elseneur*, y despues se supo, que havia pasado al Mar del Norte. Esta es mandada por el Contra-Almirante Conde de *Tarbe*, y se compone de ocho Navios, los quales van à juntarse con la Esquadra *Dinamarquesa*, que consta de ocho Navios de Guerra, y dos Fragatas. Aquella Corte ha convenido con la de *Suecia*, en que las dos Esquadras no tengan mas que un solo Gefe, despues que se ayan juntado: Que los dos Contra-Almirantes manden alternativamente seis meses consecutivos; y que se sorteasse sobre qual de ellos havia de mandar el primero: y habiendose hecho asì, tocò la suerte al Contra-Almirante *Sueco*.

Genova 1. de Agosto de 1756.

E Scriven de *Napoles*, que despues de algunos Consejos de Estado, que se tuvieron ultimamente en aquella Corte, se havian publicado dos Ordenanzas del Rey de las *Dos Sicilias*, la una para obligar à veinte dias de Quarrentena à las Embarcaciones, que arriben de *Albania*, y *Catara*, parages sospechosos de Peste; y la otra para aumentar las Tropas de S. M., asì de Infanteria, como de Cavalleria con 64-Hombres de Reclutas. Avisan de *Roma*, que el Cardenal *Valenti*, Secretario de Estado, havia ido à tomar los Baños de *Vierbo* contra el parecer de todos los Medicos, que fueron consultados sobre este assunto. Las diferencias entre la Santa Sede, y la Republica de *Venecia* estàn en terminos de composicion. El Papa asistì el Lunes ultimo à una Junta de la Academia de los Concilios, en la qual examinò el *P. Pablo Banista Curli*, Lector de Theologia Moràl en el Colegio Nuevo, las dudas siguientes, sobre el Concilio que se tuvo en *Gerona* el año de 517; es à saber: I. *Quales eran las primeras, y segundas Letanias, instituidas por el segundo, y tercero Canon del Concilio de Gerona, para la semana despues de Pentecostès, y para el dia de Todos-Santos.* II. *Quien fue el que las instituyó, en què Iglesias se cantaban, y si eran universales.* III. *Quales eran el Rito, las Ceremonias, y el modo con que se decian.* Despues leyò el Abad *Orsini* un Discurso, lleno de investigaciones muy curiosas sobre los derechos de los Soberanos Pontifices al Reyno de las *Dos Sicilias*. Participan de *Marsella*, que los tres Oficiales *Ingleses*, que han quedado en rehenes para la seguridad del regresso de las Embarcaciones, que han conducido à *Gibraltar* la Guarnicion de *Mahòn*, y de los prisioneros *Franceses*, que ay en la primera de estas dos Plazas, como tambien de la satisfaccion de las deudas, que los *Ingleses* han de-

dexado en la segunda , havian llegado el dia 18. del passado à aquel Puerto à bordo de una Fragata ; y que debian , segun se decia , ser conducidos à *Aix*, en donde permaneceràn hasta la total execucion de todos los Articulos de la Capitulacion. Todo el Reyno de *Francia* ha hecho , à exemplo de la Capital, regocijos publicos por la Conquista de *Menorca*. Muchas Ciudades Maritimas se han distinguido con este motivo con fiestas muy sumptuosas. La de *Marsella* ha dado una muy magnifica al Mariscal Duque de *Richelieu* , que passò de *Tolon* à aquella Ciudad. En la Puerta de *Roma* se havia dispuesto un Arco Triunphal con Emblemas , y Divisas , aiusivas à la Conquista. El señor de *Roux* , famoso Negociante , en cuya casa se alojò este General , ha asistido à su Exc. con una sumptuosidad particular. El Conde de *Maillebois* , Theniente General , el Principe de *Wirtemberg* , Mariscal de Campo , y otros Ociales Generales han buelto de *Menorca* , en cuya Isla han quedado los dos Batallones del Regimiento Real , los dos del de *Medoc* , los dos del de *Vermandois* , el de Real *Italiano* , los dos del de *Talaru* , y los dos del de Real *Connois* , con un Destacamento del de Real de Artilleria de 100. Hombres , y tres Ingenieros. Estas Tropas estàn à las ordenes del Conde de *Lannion* , Comandante de Tierra. *Monf. de la Serre* ha sido nombrado Comandante de la Marina. Las Tropas que han buelto de aquella Isla , ocupan en *Provenza* diferentes Cuarteles de refresco. Las Embarcaciones que havian sido apresadas por los *Inglefes* , y conducidas à *Puerto-Mahon* , arriban successivamente à *Marsella* con gran jubilo de los Proprietarios de ellas.

Londres 30. de Julio de 1756.

COMO los Negocios que ofrece la presente situacion son muchos , è importantes , se repiten las Conferencias en el Palacio de *Kensington*. Las Negociaciones politicas , y las operaciones Militares deben conducirse con igual prudencia , y actividad ; y los *Franceses* son en estos dos assumptos muy vigilantes , y activos. Su providencia no confia solamente en la fortuna , que no tiene cosa mas cierta , que su caprichosa inconstancia. Ellos deben la Conquista de *Menorca* al cuidado que han tenido de aprovecharse de nuestra fatal confianza. Cada dia se siente aqui mas la pérdida de esta Isla , y en vano se podrá disimular el daño , que experimenta la Nacion por este fatal suceso , en que ha perdido mas de un millon de libras Sterlinas ; pero el perjuicio que resultará à la Navegacion , y à su Comercio en *Levante* es todavia mucho mas considerable. El Almirante *Bing* llegò el dia 26. à *Spithead* , en donde fue inmediatamente arrestado. Este Ocial ha buelto de *Gibraltar* con el Theniente General *Fowke* , y otros , en el Navio de Guerra el *Anelope* , que conduxo à aqui el Puerto al Cavallero *Hawke* , al Lord *Tirawley* , y al Contra-Almirante *Sanders* ; y segun las noticias que ha traído , debia el Cavallero *Hawke* hacerle à la vela de *Gibraltar* con su Escuadra el 10. de este mes. Mientras que el

el Pueblo, y nuestros Novelistas, sus dignos imitadores, continúan en obscurecer la reputacion de Mons. *Bing*, manifiesta este Almirante un animo tranquilo, que debiera, à lo menos, causar alguna impresion en el de sus Censores, si fuessen capaces de algun sentimiento de honor, y de equidad. A todo lo que se quiere decir de èl se sujeta sin la menor repugnancia, satisfecho de que en la Accion del dia 20. de Mayo (assumpto infeliz, sobre el qual se han hecho de èl tan siniestros Comentarios) ha obrado segun las circunstancias, y sus Instrucciones. Las pruebas justificativas, que puede presentar, y las deposiciones de los Oñciales, testigos de su conducta, bastarán, à lo que se espera, para salvar su inocencia. Los Almirantes *West*, y *Broderick*, el Lord *Efingham*, seis Capitanes, y 16. Thenientes de Navio, de que se componia la Escuadra de Mons. *Bing*, han buelto à bordo del mismo Navio el *Antelope*. Mons. *West* vino el 27. aqui, y el 28. pasó à *Kensington*, en donde tuvo una larga Conferencia con el Rey sobre los Negocios del *Mediterraneo*, y tambien ha informado al Almirantazgo de todas las operaciones de Mons. *Bing*. La conducta de este Almirante se examinarà, no solamente en un Consejo de Guerra, sino tambien en la proxima Junta del Parlamento, y entonces se verá si es tan culpable como la hacen sus acusadores. Parece, que el Rey ha desistido del animo en que estaba de ir à hacer la Revista de las Tropas, que campan actualmente en diferentes parages, porque como las presentes ocurrencias son bastantemente espinosas, y los Negocios del Gavinete diferentes, y de mucha importancia, havrà tenido S. M. por conveniente no alexarse de su Capital; y así, feràn los Oñciales Generales los que hagan dicha Revista, y ordenaràn la execucion de los Reglamentos, que se han establecido en este assumpto. Las Tropas que componen el Campo de *Byfleet* se detendrán en èl poco tiempo, porque deben passar à la Costa *Meridional* del Reyno, en donde se embarcaràn, segun se dice, para passar à cierta Expedicion. El Campo que seirà à formar en *Blandford*, en el Ducado de *Dorset*, consistirà en 6. Regimientos de Infanteria, y 2. de Dragones, y será mandado por el Cavallero *Mordaunt*, Theniente General, que tendrá à sus ordenes al Duque de *Bedford*, y al Conde de *Hume*, Mayores Generales. El Almirante *Boscawen* ha embiado à *Plymouth* el Navio de Guerra el *Swiftsure*, de 68. Cañones, à causa de las enfermedades que reynaban en su Tripulacion; y por este Vaxel se ha sabido, que aquel Almirante havia apresado once Barcas, que iban de *Rockfort* à *Brest* con Vino, y otras Provisiones, haviendolas echado à pique despues de haver sacado de ellas las Tripulaciones, y sus cargazones; y añaden, que del propio Puerto debian salir con el mismo destino 30. Embarcaciones con Artilleria, y Municiones de Guerra. El Contra-Almirante *Holbourne*, que monta el Navio el *Malborough*, de 80. Cañones, debió hacerse ayer à la vela de *Torismouth* con el Navio de Guerra el *Principe*, para juntarse à los Almirantes *Boscawen*,

carrén, y *Mostyn*; y despues de haverlo logrado, se dividirá su Esquadra en dos partes, continuando la una en cruzar delante de *Brest*, y yendo la otra à practicar lo mismo en la altura de *Burdéos*, para interceptar los Navios Mercantiles, que buelvan de las Islas *Francesas*. Tambien se junta en el *Tamesis* un gran numero de Barcos chatos, destinados à transportar Tropas del Condado de *Kent* al de *Essex*, en caso necesario. El Gefe de Esquadra *Home*, que manda una pequeña Esquadra de Navios de Guerra para proteger las Islas de *Jersey*, y *Guernsey*, en caso de que los *Franceses* intenten hacer algun desembarco en ellas, se ha apoderado de la pequeña Isla de *Chausey*, cerca de *Granville*, perteneciente à la *Francia*. El Comandante del Fuerte, que defendia la Isla, se entregò sin resistencia alguna, à vista de los Navios *Ingleses*; y 100. Soldados, de que se componia su Guarnicion, fueron hechos prisioneros de Guerra. El Comandante *Inglès* dexò en aquella Isla una Guarnicion de 300. Hombres, y se enarbolò la Vandra de *Inglaterra* à vista de tres Fuertes de los *Franceses*, situados à lo largo de la Costa inmediata. El Capitan *Spry*, Comandante del Navio de Guerra el *Fogoso*, y Gefe de una Esquadra, que cruza en la altura de *Luisbourg*, participa al Almirantazgo en cartas de 19. de Junio, que el 29. de Mayo se havia apoderado de una Embarcacion *Francesa* con Municiones, y Provisiones para la Guarnicion de *Luisbourg*: Que el 12. de Junio dos Navios de su Esquadra, nombrados el *Lichfield*, y el *Normich*, de 50. Cañones cada uno, apresaron el Navio de Guerra *Francès* el *Arco Iris*, de 50. Cañones, con 578. Hombres, de los quales los 190. eran Soldados, con una gran cantidad de Provisiones, y Municiones para la misma Guarnicion: Que en el Combate, dado con este motivo, no havian tenido los Navios *Ingleses* mas que quatro Hombres ligeramente heridos, y uno muerto, habiendo perdido los *Franceses* mucha gente, segun refirieron sus Oñciales: Que el 18. del mismo mes otros dos Navios de la propia Esquadra, nombrados el *Centurion*, y el *Sucesso*, se apoderaron de un Navio *Francès*, nombrado la *Amistad*, de 300. Toneladas, con 70. Soldados, 200. quintales de Polvora, dos Morteros grandes de Bronce, muchas Cureñas para Cañones de 24, y 12. libras de bala, y otras Municiones, destinado todo para *Luisbourg*; y que el Navio el *Sucesso* havia apresado otra Embarcacion, cargada de Provisiones para la Isla de *San Juan*. Segun las cartas de la *Nueva-Yorck* de 16. de Junio, el Mayor General *Abercrombie* llegó allí el mismo dia de *Inglaterra* con las Embarcaciones que llevaban à bordo el Regimiento *Irlandès*, y el de *Montañeses* de *Escocia*. Las de *Boston* de 14. del mismo mes dicen, que la Assamblea de la *Nueva-Inglaterra* resolvió el dia 10. del expressado mes poner precio à la vida, y libertad de los *Indios* Enemigos, pagandose del Theoro publico 300. libras por cada uno que se entregue muerto, y 320. por el que se hiciere prisionero, cuyas gratificaciones durarán un año, si la Guerra subsistiere este tiempo. Las mismas car-

cartas refieren , que allí se sabía , que los *Franceses* de la *Martinica* habían comprado en *San Eustachio* 100 Barriles de Provisiones para embiarlos al *Missipipi* en el Navio de Guerra el *Warmick* , que nos apresaron ; añadiendo , que de nuestras Colonias *Septentrionales* habían conducido à *San Eustachio* una gran cantidad de todo genero de Provisiones. Otros avilos de la *Nueva-Inglaterra* participan , que un Cuerpo de 94 Hombres , mandado por el General *Winslows* , se havia puesto en marcha el dia 2. de Junio para sitiar el Fuerte de la *Corona*. Tambien se sabe, que los *Franceses* han conducido à *Santo Domingo* siete Navios *Ingleses*. Uno de nuestros Corsarios , nombrado el *Anson* , ha apresado el Navio *Francès* el *Prometèo* , que bolvia de la *Martinica* à *Burdèos* , con carga de Azucar , y Café. Los Navios el *Principe Jorge* , el de *Gales* , y el *Kent* , pertenecientes à la Compañia de las Indias , han llegado de *Kinsale* à *Doures* , con la escolta de otros tres del Rey. El dia 13. de este mes se diò libertad à una parte de los Navios *Holandeses* , que estaban detenidos en nuestros Puertos , y tambien se concederà à los demàs , que han quedado en ellos , à condicion: I. Que los Proprietarios pagaràn los gastos ocasionados en su reconocimiento: II. Que se retendràn por cuenta del Rey las cargazonas , que se juzgue no deben ser transportadas al Enemigo ; pero se pagará su valor à los dueños de ellas: III. Que los Patrones daràn caucion de que en lo successivo no transportaràn Mercaderias algunas, reputadas por de contravando. Todas las Embarcaciones *Holandesas* , que en adelante se halle haver faltado à los Tratados, que subsisten entre las dos Naciones, seràn tratadas segun el tenor de ellos.

Paris 7. de Agosto de 1756.

LAS cartas de *Compiègne* de 5. de este mes refieren , que los Reyes , y la Familia Real oyeron el dia 30. del passado en su Capilla Real de Palacio la Misa de *Requiem* , durante la qual cantò la Musica el *De Profundis* por el Aniversario de la difunta Reyna *Maria Teresa de Austria* , Esposa de *Luis XIV.* El 31. de Julio , dia de *S. Ignacio* , pasó el Rey à la Iglesia del Colegio de los *Jesuitas* de aquella Ciudad , en donde oyò Misa , y por la tarde fue la Reyna à ella , acompañada de la Familia Real , y asistió à las Visperas , el Sermon , y Alabado. En todo el tiempo que ha durado el Sitio del Fuerte de *S. Phelipe* , comprehendido el del Ataque general , hecho contra las Fortificaciones exteriores de èl la noche del 27. de Junio , ha havido por nuestra parte 13. Oficiales muertos , y 92. heridos , cuyos nombres , y grados se expresan por menor en nuestra Gaceta ; 419. Soldados muertos , y 996. heridos. *Carlos Armand de Gontaut* , Duque de *Biron* , Par , y primer Mariscal de *Francia* , Cavallero de las Ordenes del Rey , y anteriormente Governador de la Ciudad , y Ciudadela de *Landan* , murió el dia 23. del passado en esta Ciudad , de edad de 93. años , menos algunos dias ; y por su fallecimiento succede el Mariscal Duque de *Noailles* en la Dignidad de primer Mariscal de *Francia*.

Madrid 24. de Agosto de 1756.

L OS Reyes nuestros Señores continúan su residencia con robusta salud en su Real Palacio del Buen-Retiro, como asimismo en el de San Ildephonso la Reyna Viuda nuestra Señora, y el Señor Infante Don Luis, según anuncian las últimas cartas de este Real Sitio.

El Rey se ha servido nombrar para el Priorato de Canaria à D. Andrés Navarro; Para la Canongia que este dexa à D. Thomàs Romero Maldonado: Para la Racion que este obtiene à D. Andrés Raphaël Dominguez: Para otra Canongia de Canaria à D. Lorenzo Viña; y para la Racion que queda vacante à D. Pedro Antonio Giraud.

Obras del V. Fr. Luis de Granada, del Sagrado Orden de Predicadores, Tomo tercero, que contiene la Oracion, y Meditacion: Nueva edicion, dividida en Tomos de à quarto, los que se publicarán sucesivamente; se venden en casa de Joseph de Terroba Texada, Mercader de Lonja, calle de Atocha, junto San Sebastian, y en el Almacèn de Azucar, frente del Cementerio de Santa Cruz, esquina à la Plazuela de la Leña. Libro nuevo: Compendio Historico, Chronologico-Geographico, en que se explica el numero de Dignidades, Canonicatos, Raciones, Medias-Raciones, y Beneficios de todas las Iglesias Metropolitanas, y Cathedralas de España: Noticia de sus Conquistas, Fundaciones, Edificaciones, y Dotaciones, con expresion de los Señores Reyes, à cuyas expensas se edificaron, fundaron, y dotaron, &c. su Autor Don Andrés Lozano Parreño y Navarro; se hallará en casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas. Otro: Arco Iris de Paz, cuya cuerda es la Consideracion, y Meditacion para rezar el Santissimo Rosario de Nuestra Señora: Su Aljaba ocupa quinientas y sesenta Consideraciones, que tira al Amor Divino à todas las Almas: su Autor el M. R. P. Presentado Fr. Pedro de Santa Maria de Ulloa, Varon Apostolico del Sagrado Orden de Predicadores; se vende en la Libreria de la Viuda de Correa, frente las Gradass de San Phelipe el Real. Discursos Merceniales: ò Memorias sobre la Agricultura, Marina, Comercio, y Artes Liberales, y Mecanicas, Tomo XVIII. Autor D. Juan Enrique de Graef; se hallará con los precedentes en la Libreria de Joseph Orcei, calle de la Montera; en Murcia, en casa de Joseph Ximenez Roxián; calle de Zambraa; en Sevilla, en la de Jacobo de Herbe, y en Cadiz, en la de Julian Mutis.

CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, calle de Alcalá.